



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 28 de octubre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19328/10

RESCD-EXA: N° 605/2010

VISTO:

La Resolución N° 262/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se promovió a alumnos varios, para el año 2010, en la asignatura Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 19/10/10, aconseja convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/10/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 262/109 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se promovió a alumnos varios, para el año 2010, en la asignatura Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.


ARTICULO 2º.- Incorpórese copia a las presentes actuaciones y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA

lv

  
MARÍA TERESA MONTERO LINARES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNC.



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNC.